

Los pescadores recibirán 9,2 millones por el parón marroquí

» Cañete anuncia ayudas especiales de la Unión Europea

EUROPA PRESS / SEVILLA

■ El ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, anunció ayer que el sector pesquero recibirá 9,2 millones de euros del Fondo Europeo de Pesca como compensación por no poder faenar en aguas marroquíes tras el rechazo del Parlamento Europeo al acuerdo pesquero entre la Unión Europea (UE) y Marruecos.

Las ayudas, que tendrán una duración de seis meses y carácter retroactivo desde el pasado 14 diciembre, beneficiarán a 60 barcos y 661 tripulantes.

Estas ayudas, que se podrán solicitar en la primera quincena de febrero, se tramitarán de forma paralela a la negociación entre la Comisión Europea y el Gobierno de Marruecos para obtener la devolución del importe de las licencias que pagaron los pescadores para el primer trimestre de este año aunque no han podido pescar.

«Conscientes de esta situación esperamos llegar a un sistema que suponga una rápida devolución del importe de esas licencias, porque el sector lo está pasando muy mal», subrayó el ministro, a lo que ha añadido que «desde el 14 de diciembre hay unas personas que no ingresan, no faenan, no tienen recursos, tienen que amortizar sus barcos, tienen que pagar las letras a los bancos y tienen que hacer frente a costes de Seguridad Social, por lo que el gobierno es consciente de que hay que dar seguridad jurídica y ayuda económica al sector».

En todo caso, destacó que lo que quiere el Gobierno y el sector es un nuevo acuerdo de pesca entre la UE y Marruecos y para esto pidió a la comisaria europea de Pesca, María Damanaki, que se apruebe de forma «urgente» un mandato de negociación del mismo. En este sentido, apuntó que «la negociación del acuerdo no es complicada técnicamente, porque este acuerdo ya tiene mucho rodaje y un consenso básico entre el sector pesquero español y marroquí sobre las condiciones técnicas del nuevo protocolo».

Asimismo, el ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente resalto que va a estudiar la posibilidad de ayudar al sector en relación a los costes de Seguridad Social, ya que «tienen que acudir a expedientes de regulación de empleo para justificar la parada temporal».